

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III.—Núm. 682

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Miércoles 24 de Abril del año 1918

El puente de las Almadrillas y el municipio. El Balneario y la Estación de Sierra Alhamilla

Pide la Compañía de Andalucías 5,000 pesetas por el puente de las Almadrillas. Vendido por hierro viejo vale más desde luego. Acaso este rezaña muerva a la Compañía a quitarlo de donde está. Para nada lo necesita allí. Levantando la vía marítima—vía muerta desde hace tiempo—ningún servicio le hace el puente sobre la rambla. No pasando por allí ni sus empleados. Bien visto, la Compañía hace bien.

Pero el caso es, que el puente sobre la rambla, lo necesita Almería. Por allí se va a las Almadrillas y al Balneario; a la estación de Sierra Alhamilla, y a las barriadas del extra radio. Es muy útil pues a la ciudad hasta que se construya el otro puente que tiene proyectado hace tiempo la Junta de Obras del Puerto. Vamos a dejar que la Compañía lo venda por hierro viejo?

Cinco mil pesetas no son nada para el municipio. Mil se gastan en cualquier recopilación o banquete. Muchos miles de pesetas se invierten en cosas que no le merecen. Ahora, estas cinco mil pesetas producirían un bien a la ciudad. Con ellas, el municipio tendría un puente de su propiedad. Un puente es siempre un objetivo de valor. Es además, una cosa útil para todo. Se puede llevar de un sitio a otro; se puede vender; se puede emplear hasta en los casos extremos para salvar a algunas municipios. Así lo dice el refrán; a enemigo que huye, puente de plata.

Natural que este no es de plata, pero al precio que hoy se cobra el hierro, de plata y baño pediría ser, si se quiere. Es por todos conceptos un buen negocio comprar el puente de las Almadrillas.

Esta un poco suyo y abandonado. Tiene algunos travesaños rotos, y está hundido en mugre y basura. Las patas de hierro, tierra, sobre el hierro fundido, usa capa de hierro virgen que le da un aspecto de suciedad horrible. Mas, esto puede arreglarlo el municipio en poco tiempo. Para eso tiene empleados que se llaman de la limpieza. Que lo limpian y lo asesó para la época de baños, y la ciudad le quedaria muy agradecida al municipio.

En todos los pueblos amantes de su engrandecimiento el municipio cuida de los sitios públicos con una diligencia y un celo extremado. No otros, por suerte tenemos una tierra explendida, un cielo azul, un sol brillante y un océano de mar italiano que es un encanto. Es curioso hablar de estas cosas, aproposito del puente sobre la Rambla, pero no hay otro remedio; por que si todas esas cosas bellas se han de admirar por los de casa y los extraños desde el balneario, que es el sitio más cómodo en verano, lo primero que hace falta es tener un puente para pasar la Rambla; y si nos le quita la Compañía, adios nuestro mar, nuestro océano, y nuestro sol...

Nosotros un poco sentimentales por condición, tenemos al viejo puesto sobre la Rambla un gran cariño; por allí llegaron a Almería los minerales de nuestras sierras, por allí pasó una riqueza incalculable, que no supimos hacer nuestra; por el puente de la Rambla han pasado muchas generaciones; nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros antepasados... Es un puente que tiene algo nuestro alce de todos, y si el municipio no lo compra por tacañería, por elido o por ausencia de su deber nosotras proponemos a la ciudad que se abra una suscripción pública para adquirirlo, y de esta suerte, la ciudad que no tiene nada, por que todo lo puso en manos desleales, tendría en lo sucesivo un puente, que no será de nadie, por que será de todos...

De Sociedad

En Cartagena ha sido pedida la mano de una bellísima y aristocrática señorita de aquella población para nuestro buen amigo don Rafael Soler. La boda ha sido fijada para fines del mes de Julio próximo.

Ha venido de Chercos el alcalde de aquel Ayuntamiento don Antonio Saez Alias.

Su estancia en nuestra capital, será de corta duración.

Ha regresado a Olula del Río, nuestro estimado amigo, don José Torres.

En el tren de la madrugada ha

venido de Guadix, el comerciante de aquél punto, don Antonio Giménez.

Después de breve estancia en esta capital, ha marchado a La Rabta el propietario, don Antonio Varas.

De Granada ha venido el ortopedista señor Jaurre.

Don Juan Navarro marchó a Sorbas.

Se encuentra algo mejorado de la panosa enfermedad que le aqueja el Administrador de Correos de esta principal, don Juan Luis Castillo.

Por cuya mejoría nos alegramos.

En el tren correo de ayer llegó a Almería procedente de Granada, el pionero militar, don Eari Regal.

Se encuentra enferma la esposa de nuestro querido amigo el Canciller del Consulado Francés, don Miguel Gallardo.

Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

El nuevo gobernador

El gobernador civil, don Ramón Viala recibió durante toda la mañana de ayer, numerosísimas visitas.

Desfilaron por su despacho oficial, el señor Obispo de la Diócesis; presidente de la Audiencia, señor Carrera; presidente de la Diputación, don Domingo Lozano; alcalde señor Muñoz Calderón; ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Gómez; ingeniero Jefe de Minas, señor Melian; teniente coronel jefe de la Comandancia de la guardia civil, señor Morales León, con una comisión de oficiales, y otras distinguidas personalidades.

A la una de la tarde, hora señalada para la prensa, recibió a los periodistas, a los que dirigió un efusivo saludo.

Dedicó elogios a nuestro fondo de ayer y dijo se encuentra muy animado de los mejores deseos, pues piensa—afirmó—llevar a cabo una fructífera labor en los problemas que afectan a la vida almeriense.

Nosotros que conocemos en las palabras del nuevo gobernador civil esperamos ver confirmados por los hechos tales propósitos, y en estos casos, no vacilaremos en tributarle nuestro aplauso. Si por el contrario no sigue la ruta que le dejó marcada su antecesor, a quien por su gestión acertada, todos lo recordamos con singular complacencia, nuestra censura sería energica e inapelable.

El caciquismo de Bacares

Ahora que acaba de llegar un nuevo gobernador, y que viene dispuesto a remediar todos los males que puebla y a poner coto a todos los abusos que padecemos por obra y gracia del caciquismo, es bueno que vaya conociendo quienes son estos caciques, como proceden y quienes les sostienen.

Y como caso típico vamos a hablar del cacique de Bacares, el más singular, el más ávidaz y cílico de todos los caciques. Este cacique, llegó a serlo, como un célebre personaje de un célebre drama de aquel teatro español en donde campaba el romanticismo, a fuerza de arrastrarse. Es sobreguarda de montes. No tiene ni más ni menos cultura que un guarda cualquiera. Pero es astuto. No hay obstáculo que se oponga a su paso, ni dificultad que lo detenga. De estos caciques nos vienen todos los males. Ferman una cadena que va de un confín a otro de España prostituyéndole todo. Por que dan actas y las quitan, porque disponen de los presupuestos municipales, porque son una fuerza subversiva incontrastable, a su voluntad se rinden todos los poderes.

Y el cacique de Bacares, al que combatimos no personalmente, sino por sus actos políticos, convencido de estas razones, se siente poderoso en su feudo, como en otros tiempos los señores feudales.

Hemos hecho denuncias concretas contra el cacique de Bacares. Hemos dicho que somos sobreguarda de montes, dispone de las leñas, vendiéndolas a los obreros, o estableciendo abonos mensuales para el consumo. Como si las tierras fueran suyas, y suyas, los montes y de su propiedad el agua, el sol y la luz, todo es a tasas y medida por la voluntad de este hombre. El ingeniero Jefe de Montes, sabe esto porque se lo hemos dicho. El Jefe de la Guardia Civil de aquella comarca, sabe esto porque lo ha visto o porque se le ha denunciado. Lo sabe el ministro; lo sabe todo el mundo. Y todo el mundo lo tolera, o se indigna o protesta, pero el sobre-guarda de montes, vende la leña de los montes.

Requiere a estos mismos alcaldes para que remitan nota de las partidas de harinas ya contratadas por comerciantes y almacenistas de

tas públicas, la esbra, se rie, gasta, triunfa, y se siente poderoso como un rey.

Este sobre-guarda de montes, nombra alcaldes a su voluntad, elige al juez que más le conviene; interviene en todos los actos del Ayuntamiento. Trasladó los archivos municipales; lleva las escuelas públicas donde le pase, y por último, hizo lo que no puede creerse nadie; apoderarse para su explotación de tierras que pertenecían a Serón, que estaba encalladas en la jurisdicción de Serón, porque en estas tierras había grandes cotas mineras, donde establecer cantinas y hacer negocios.

Este despojo del origen a una cuestión entre los dos pueblos, que ganó Serón en la Diputación provincial y que ahora se sustancia en último trámite. Per consecuencia del atropello se crearon odios y malquerencias, y todavía está en pie este pleito que establece una honda diferencia entre los dos pueblos, que son rivales pidiendo ser amigos.

Todo esto estaría terminado con una sola cosa; con abrir un expediente en la Jefatura de Montes para averiguar y esclarecer nuestras denuncias y con encargar este expediente a un funcionario recto que no se interesa inclinado al poder del cacique. Tenemos la seguridad de que se compraría todo cuanto decimos y que se libraría a la provincia de uno de sus más audaces enemigos.

Tiene el nuevo gobernador medio para ello. Hazalo, que para laborar por un pueblo y engrandecerlo, lo primero que conviene hacer es limpiarlo de caciques.

EN FAVOR DE ALMERIA Labor plausible de la Junta de Defensa del Comercio

El prestigioso comerciante de esta plaza, don José Sánchez Uriarte en unión de otros señores de la Junta de Defensa del Comercio, ha realizado estos días activas gestiones en los Ministerios de la Guerra y Fomento sobre asuntos de gran interés para nuestra capital. Tan pronto conocimos el detalle de sus gestiones, tendremos sumo gusto en publicarlas.

Por el momento copiamos lo que dice «Heraldo de Madrid».

Han visitado a los señores Ministros de la Guerra y Fomento una Comisión de la Junta de Defensa del Comercio de dicha población, para solicitar, del primero la prenta terminación de las obras del cuartel, y del segundo, la creación de una agencia de la Compañía de ferrocarriles Andaluces para que se resuelvan las reclamaciones de faltas y averías en los transportes con más rapidez, porque son muy graves los perjuicios que sufre el comercio con la tardanza en resolver las reclamaciones.

También expusieron al señor ministro de Fomento la necesidad de obligar a la referida Compañía de ferrocarriles Andaluces a que facilite todos los vagones necesarios para el transporte de minerales, al objeto que haya «stock» en los depósitos y puedan llegar a aquel puerto los vapores con regularidad para la época de la próxima campaña uvera. Justísimas creemos dichas peticiones, y animos nuestro ruego al formulado por dicha Comisión, esperando de los ministros cumplan sus ofrecimientos.

De subsistencias

El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes rotearles la decisión de esta Junta de Subsistencias, de que si orden gubernativa no tienen la salida de artículos para fuera de la provincia.

Al propio tiempo se les interesa que recaben de los cosecheros de trigo y tenedores de harinas, declaraciones juradas de existencias, que deberán presentar en término del quinto día en que sean requeridos. También hace saber a los pueblos que se hallan afectados por la escasez de harinas, prorrogar sus Ayuntamientos, con sujeción a los artículos 52 al 55 del Reglamento de subsistencias, a fin de que este Gobierno invite a los poseedores de los productos a cederlos voluntariamente y en caso contrario instruirlos operarios experimentados de medición.

Requiere a estos mismos alcaldes para que remitan nota de las partidas de harinas ya contratadas por comerciantes y almacenistas de

sus localidades respectivas con los fabricantes de Granada, con el objeto de enviarla a la Comisión de Abastecimientos que ha ofrecido gestionar su remisión a los destinos correspondientes.

Señor Gobernador Civil: En el Teatro de Variiedades, se falta al orden Público

Tenemos que hacer, un ruego al señor Gobernador Civil, sobre las muy fundadas denuncias que nos formula el público, que acude asiduamente al Teatro de Variades.

Este hecho es el siguiente: Todas las noches, acuden al popular Teatro, varios grupos de jóvenes, cuya conducta, no queremos calificar, porque nuestro calificativo, sería muy duro, promoviendo formidables escándalos sin justificación alguna y con el solo ánimo de hacer «gracias», sin conseguir otra cosa, que molestar al público.

Anoche mismo, abandonaron el local numerosas familias, por que los altercados, con esa «camarillas de mal educados», se sucedían no habiendo ni un solo agente de policía que lo impidiera.

Llega á tal grado la falta de compostura, en esos jóvenes, que en sus protestas, no solo «apatean», silvan, y gritan, sino, que aprovechando los asientos de las butacas dan formidables golpes habiendo conseguido romper varios asientos.

Anoche tuvimos ocasión de presenciar, terribles abusos en ese sentido, abusos contra los cuales varias sañeras, exteriorizaron su protesta, tratando de acudir á las autoridades en vano por la ausencia de las mismas.

El hecho es vergonzoso creyendo que el señor Gobernador debe dar órdenes á la policía para que sean detenidos los autorizadores, que impiden toda tranquilidad, por el solo prurito de ser «gracioso».

Con llevar á la inspección y dar una lección de Urvia a esos jóvenes, al par que castigarlos con una multa oportuna, todo quedaría arreglo.

Así esperamos, que suceda por respeto al público y al orden.

En Variedades

Debut de la Compañía

Mañana debutará en nuestro coliseo de Variedades la notable compañía que dirige al eminente y bella actriz Gloria Torra en la que figura el primer actor señor Reig.

Viene precedida de gran fama, y pondrá en escena, durante el abono de quince funciones las mejores obras de nuestros autores y los mayores éxitos de sus escritores extranjeros.

Debutan con «El Gavilán» que es una verdadera creación de la Compañía.

Hay gran interés por conocer a esta Compañía y por aplaudir a la dama joven nuestra paisana María Canete.

La estadística de emigración

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación:

«Intere. o de V. S. intervenga y adopte medidas necesarias coadyuvando a que las Juntas de Reformas Locales contesten con toda urgencia al interrogatorio que para llevar a cabo la estadística relativa a emigración Española a Europa se remitió por el presidente del Instituto de Reformas Sociales.

«Se trata de un servicio de gran-dísima importancia y de reconocida utilidad y de orden del señor Ministro le reitero que dedique a este asunto todo el mayor cuidado.

En su vista el gobernador civil dirigió ayer una circular a los alcaldes de la provincia, ordenándoles el más estricto cumplimiento de este servicio.

De Telegrafos

A partir del 15 del actual en que en todas las estaciones permanentes de España se reforzó el personal de transmisión del cuerpo de telegrafos con los funcionarios francos mediante el abono de las horas extraordinarias que prestan, se ha mejorado notablemente el servicio de telégrafos hasta el punto que la mayoría de los telegramas son expedidos a las 15 minutos de su depósito y los que se reciben aun aquejados que tienen que hacer varias escalas: se vienen cursando en una hora proximamente.

Como decímos, este notable me-

joramiento debese al refuerzo que el turne franco de servicio, presta el de guarda.

En esta estación, tenemos entendido que desde las diez de la mañana a doce de la noche refuerza constantemente los funcionarios y si por causas imprevistas este refuerzo es insuficiente, seguidamente se amplía en uno o dos funcionarios más.

Sin duda el público se ha percatado del buen servicio que desde la indicada fecha, y salvo casos de fuerza mayor se está haciendo: como lo prueba el hecho de haberse duplicado el número de despachos que de ordinario se imponían en Almería.

El día que el meritísimo cuerpo de telegrafos disponía de aparatos y materiales en la medida necesaria, que son los obstáculos mayores con que hoy lucha; se llegara en España al ideal del servicio telegráfico.

Observaciones meteorológicas	
Almería 24 de Abril de 1918	
POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	13°4
Idem húmedo.....	12°1
Barómetro.....	759°1
Termómetro.....	16,1
Máxima a la sombra.....	17°5
Mínima.....	11°5
Viento.....	O. S.
POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	17°1
Idem húmedo.....	14°3
Barómetro.....	751°8
Termómetros.....	21°0
Viento.....	O.
Mar.....	

HIERROS Y METALES

Cotización de compras en el día de hoy

Hierro dulce de primera clase	140	pesetas	Toneladas	
Fundido de maquinaria	250	"	"	
Cobre grueso	2300	"	"	
Cobre de calderas y alambre delgado	2.000	"	"	
Bronce	1750	"	"	

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería

Casa de los señores Soriano Martin y Compañía

OFICINAS y ESTABLECIMIENTO: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez. — Almacenes: Calle de la Trinidad (Antigua cochera de González Cenet).

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.

ESTA CASA PAGA AL CONTADO

RELOJERIA Y JOYERIA "LA FRANCESCA"

PASEO DEL PRINCIPE, 14, Y SEBASTIAN PEREZ, I.

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Representantes exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA. — Las mejores del mundo.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas a cargo del relojero artista Mr. Louis Emery. — Compra venta de plata, oro y toda clase de metales. Recetas de Óptica y cristales de todas clases. — Relojes de las mejores marcas.

Soriano Martin y Compañía



Agencia Navarro

GONZÁLEZ BESADA 14

EN CEUTA

Comisiones, representaciones de tránsitos

Despachos de aduana

Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancías depósito



HIERROS Y METALES

Se compran a los siguientes precios

Hierro colado de maquinaria 520 ptas. tonelada

Hierro dulce y aceradol.ª clase 160 "

Hierro dulce de 2. _____ 150 "

Cobre _____ 2500 "

Bronce _____ 1750 "

Para informes: Antolin Ramón Ropero

Andén de Costa, número 2.

Desde Huércal Oveira

Ha presentado la dimisión de Presidente del Ateneo de esta población el Diputado Provincial don Vicente Mena y Mena.

El motivo de esta dimisión es que el referido señor Mena, no está conforme con la orientación que sigue el periódico local «La Voz del Año», que dirige el abogado don Angel Giménez de Cisneros.

Añade debutó con gran éxito en nuestro teatro la notable Compañía Cómico-Dramática de Gloria Torrea, en la que figura el primer actor y director Luis Reig, con la comedia en tres actos de Lázaro Rivas, titulada «Las Zarzas del Camino».

La interpretación de la expresada obra fue excelente, distinguiéndose notablemente la bella actriz Gloria Torrea y el señor Reig.

Muy bien todos los demás artistas que forman un conjunto excelente. Esta noche se estrenará en este teatro «El Rayo» y cuando termine el atono la Compañía marchará a Almería.

De interés a los emigrantes

Come resultado de las gestiones realizadas por el Presidente del Consejo Superior de Emigración, el Embajador de los Estados Unidos en España en nota comunicada al Ministerio de Estado, participa que su gobierno ha accedido a que en lo sucesivo los emigrantes que se dirijan a aquel país solo se les exigirá que presenten la Cartera de Identidad, para hacer el visado consular, quedando por tanto suprimido el pasaporte ordinario de que tenían que preverse.

Esta medida empezará a regir a partir del día 1.º de Mayo inclusive.

NOTICIAS

La Delegación de Hacienda ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación un edicto notificando las sociedades que tributan por el impuesto de utilidades las liquidaciones sobre imposición del capital en el corriente año.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raguitismo debe el paciente acudir a un recostituyente, que por sus condiciones asimilables, teníque y vigorice el sistema nervioso.

El Jarace de Hipofisitos Salud reúne estas mejoras conocimientos y se ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo trae legítimo ostento con una reja las palabras Hipofisitos Salud en su etiqueta exterior.

Enfriamiento

Producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos depende de las malas digestiones que dificultan la assimilación. Tal ocurría con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Jarace Esencial de Salud de Carlos, ganan estos enfermos exaltados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses llegando al peso normal.

La benemérita del puesto de La Cañada ha detenido al vecino de las Cuevas de las Medinas Enrique Berenguer Castilla (3) «el Ray», el cual ha sido conducido a esta capital a disposición del Juzgado municipal que lo tenía reclamado.

En la secretaría de los Ayuntamientos de Almocita y Padules se encuentran expuestos al público los repartimientos de consumos para el año actual.

Se han remitido a las Juntas provinciales de Alcoy, Alicante, Huelva y Teruel, los resúmenes de estadísticas carcelarias por pueblos fiscales de todas las tierras de los referidos términos.

El Sindicato de riegos de Almería ha dictado preaviso de primer grado de avaroación, contra los deudores al Sindicato.

Don Antonio Vicente Barragán presentó ayer escrito en el Ayuntamiento reclamando contra la clase de cédula que se le ha asignado en el padrón.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Beníjar y Utrilla del Campo, han quedado expuestas al público las tarifas de arbitrios extraordinarios para el año actual.

La Jefatura de Obras Públicas ha remitido un edicto al «Boletín Oficial» relativo al expediente instruido con motivo de la expropiación forzosa de terrenos en Berja, para las obras del tramo primero de la carretera de Berja a Turón.

También se encuentran expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento de Albox los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios y en el de Vera el reparto de consumos.

Por la Benemérita del puesto de Los Lobos ha sido detenido en la barriada del Tamillar del término de Cuevas el vecino de dicha ciudad Miguel Martínez Marquez, el cual ha ingresado en la cárcel del partido a disposición del Juzgado de Instrucción que lo tenía reclamado.

Se encuentra expuesta al público en el Sindicato de Riegos el repartimiento ordinario para cubrir las obligaciones del año económico de 1917 a 1918.

Traspaso

Per tener que ausentarse su dueño se traslada la Cristalería de la Plaza de Nicols Salmeron número 6, darán razón en la misma.

El Fiel del Matadero público, ha dado conocimiento al Alcalde de que se ha promovido un escándalo en aquel establecimiento el veterinario don Antonio Lozano Sánchez y varios abastecedores de carnes.

La Sección provincial del Catástro, hace saber a los propietarios de los términos municipales de Alcolea, Aicún, Huéjija y Teruel que han sido remitidos a los respectivos Ayuntamientos las estadísticas parciales.

Sociedad Agrícola

Se ha recibido en el Gobierno civil el Reglamento por el que se ha de regir la Sociedad «Centro Agrícola de Serón».

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas e sifilíticas.

Análisis de sangre, espumas, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

Don Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Primera provincial. Ex Ayudante del Dr. Punido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Resitorio de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades veñeras, de uretra, vejiga, riñones, etc.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8 (contigua a la calle de la Reina).

Díario de Almería es el periódico de mayor circulación en la provincia.

Notas mineras

Don Francisco Fernández González solicitó ayer la propiedad de una pertenencia de mineral de lignito con el título de «Santa Isabel» número 34.324, en los términos de Instinción e Ilar, paraje del denominado Barranco de Colemines.

El mismo señor ha solicitado así mismo sesenta y nueve pertenencias de mineral de lignito de la tercera sección con el nombre de «Santa Rosario» en los mismos términos que el anterior, parajes que llaman Barranco de Colomina y Vertientes del río Andarax.

La Jefatura de Obras Públicas ha remitido un edicto al «Boletín Oficial» relativo al expediente instruido con motivo de la expropiación forzosa de terrenos en Berja, para las obras del trazo primero de la carretera de Berja a Turón.

También se encuentran expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento de Albox los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios y en el de Vera el reparto de consumos.

La Jefatura de Minas ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación una relación de los registros mineros cuyos títulos de propiedad se han mandado expedir.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO
— DE —
H. Vázquez

De la Beneficencia Municipal.

Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

Envíos a provincias.

PARA MUJERES

Artísticos de Junco, Medula y Mimbre

Crespo y Saiz

FERNANDO VI, I -- MADRID

Envíos a provincias.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las impresiones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de junio a 31 de diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Borsas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días aborables.

VINO BLANCO

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba Juan Tonda, Plazuela de San Sebastián número 25.



CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigido por los oficiales del Cuerpo de Arrietas.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciadas es el de 200.

Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Inferniss: Calle de Martínez Campón número 22, o en la Administración Principal de Correos.

Caballo de Montura

Se desea un buen caballo de montura para alquilar.

Diríjase a Consulado de los Estados Unidos de América, Calle de Arapiles.

Laboratorio

de análisis clínicos
del D. Verdejo Acuña.

Gerona, 10.

Cemento Portland Asland

Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera

MARTINEZ CAMPO
Calle de Martínez Campón número 19 y 21.

Camisería Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Agente en Almería

Planchado Larios

único bien perfeccionado.

SAN INDALECIO

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

GRANADA 53.—ALMERIA

Se recomienda a 40 céntms. libra

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artículos fotográficos en general.—Aceras y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.—Contra el 606 gomas higiénicas.—Depositario de las Aguas Antidiárticas Asdrúbal.—Carburante de calcio.

JOSE TORO GARCIA

EL CANDADO.—Almacén de Ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industrias y metales. Artículos al saneamiento. Real 9.

Ferretería

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1.º a 1'40.

Moreno 1.º a 1'30

Blanco y verde 3.º a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo legíos fijos; y comprando por arrobadas, hago rebajas.

— CALLE GRANADA, NÚMERO 26 —

Alpargatería de BROTONS.

SE COMPRAN

Flejes usados: de estrecho paquete de papel o tejidos a 5 y 10 céntimos el kilo, según ancho y calidad.

Calle de Granada número 87, Establecimiento de bebidas «EL 42».

Se admiten esquelas de defunción

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana, todos los días en nuestra Administración

Grandes almacenes de San José DE JUAN MORA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2.

Estos Almacenes por final de temporada liquida todas sus existencias a precios muy reducidos.—Para la próxima temporada de verano se han recibido las más altas novedades y de mejor gusto. En equipos de novia y juegos de mesa presenta esta casa el más extenso y bonito surtido en niño y algecidas a precios muy económicos.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada.—Para vestir bien y económico es imprescindible comprar en estos almacenes.

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — Antes de efectuar sus compras visitad estos Almacenes y consultar precios.

organismos, porque ningún pueblo ingresa lo que le corresponde; no hay medio de que se llegue nunca a la normalidad; y este estado de cosas hace que los organismos populares, los Ayuntamientos, tengan que mantener agentes para evitar que constantemente les esté amenazando, y esto hace también que allí el caciquismo pueda tener razón de ser.

Concretando el ruego, diré que, en las conclusiones el alcalde de Canjáyar, como consecuencia de la manifestación recientemente celebrada en aquel pueblo, hay unas que se refieren al problema del día, el abastecimiento de harinas a aquel Municipio, de harinas que como ha dicho el señor Jiménez, aun estando contratadas, adquiridas, no hay medio de que lleguen al pueblo.

Hay otro problema, que depende de Fomento, el de las carreteras, y en él se está viendo que con todos los buenos deseos de los Gobiernos, nunca llegaremos a palpar los resultados de sus buenas intenciones. Se propuso en Diciembre la concesión de un crédito extraordinario para la ejecución de obras, con este mismo carácter extraordinario, en la provincia, y cuando ya parecía que iba a enviarse allí dinero, nos encontramos con que las obras pendientes tuvieron que pararse, porque no se había previsto el que habían de pagarse antes las expropiaciones a fin de ocupar los terrenos.

Después tenemos el problema de los azufres, que hoy hemos visto reproducido por un señor Diputado, pidiendo se dejaren sacar de Almería para otras provincias. La petición de Canjáyar es, precisamente, la contraria: que se retengan allí, porque estamos en momentos en que van a empezar a brotar las parras y es uno de los momentos que hay que aprovechar para el azufrado.

En tercer lugar, se pide que se realicen las obras públicas tantas veces proyectadas, y para esto se han indicado las obras más adelantadas en este concepto, por tener los proyectos y subastas a punto de poderse llevar a "La Gaceta".

Y, finalmente, lo que está sucediendo con el crédito acordado en 7 de Diciembre, para al anticipo que se iba a hacer a los agricultores, está resultando, por la tardanza con que se dispone la dotación que ha de hacerlo efectivo, empétamente ineficaz. Si ahora no se hacen las labores que necesita el campo, si ahora no se anticipa a los labradores lo suficiente para comorar los abonos y materias necesarias para combatir las plagas, sino se les dan estos medios, será imposible que se puedan poner en producción nuevamente las parras, ya castigadas por las plagas del año pasado. Y recordad que a esto hay que sumar lo que es bien conocido de todos: la miseria que se ha apoderado del país a consecuencia de no haber podido exportar la uva del año último.

Me limito, pues, una vez hecho constar que existe esta instancia en poder del señor Presidente del Consejo de Ministros, a regalar que pida a sus compañeros de Gobierno, en la parte que a cada cual corresponda, que dedique la más viva atención a este problema: palpitar, de Almería. Y desde luego, como no espero ni exijo respuesta, y no he de emplear con fórmulas de gracia (por no molestar más la atención de la Cámara si contesta algún señor Ministro), al anticipo, expreso mi gratitud por las palabras que ha pronunciado el señor Cambó, porque revelan en él una preocupación muy propia de los que nos asombramos a un mar común, el Mediterráneo, que si tiene su tradición, que a todos nos avance, tiene así mismo para sus costeros problemas análogos que del mismo modo palpitan yembragan nuestra atención.

El Sr. Presidente: El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

Ya que estoy en pie he de recoger una manifestación del señor Salvador, referente al crédito que solicitaba, diciendo a S. S. lo mismo que al señor Jiménez, y que transmitiré al señor Comisario de Abastecimientos: las manifestaciones de S. S. contrarias a las del señor Luna, en el sentido de que no salga el azufre de Almería por ser necesario para el consumo de aquella provincia.

Vida judicial

Medico forense

Ha sido nombrado médico forense de Canjáyar nuestro particular amigo, el discreto doctor Don Fernando Méndez Rodríguez.

Pielto

En la sala de lo Civil de la Au-

dencia de Granada, ha ingresado un pleito procedente del Juzgado de Bejaia, entre don Nicasio María Sanchez, y doña Adelaida Martínez Ventero sobre devolución.

Abogado señor Escobar; procuradores Sr. Gomez Lopez y Lopez Dílido.

Velada artística

Los Exploradores almerienses

Anoche a las diez se dió una velada en el domicilio social de los exploradores de España en honor de San Jorge en la que tomaron parte distinguidas señoritas y jóvenes de uno y otro sexo.

El acto dió comienzo con la representación del diálogo titulado «Mañana de Sol», que fué aplaudido por el numeroso público presente, por resultar de su agrado.

BESIDE MADRID

La reforma de la justicia

Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA.

Los reformistas, por boca del señor Alvarez Vales, hablaron ayer tarde en el Congreso, con la ocasión de la enmienda que dicha fracción política tenía presentada al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Dijo así, en primer término el diputado reformista de que apareciendo en el Mensaje la idea de la necesidad de reformar la Administración de Justicia no se aludía a ella en el proyecto de contestación. Extendióse después el señor Alvarez Valdés en largas consideraciones acerca de la amplitud que había de darse a la reforma, que, a su juicio, ha de hacerse extensiva a los Tribunales especiales. Sobre tan interesante materia vamos a apuntar algunas consideraciones de nuestra parte.

Con todo el debido respeto que los hombres de orden han de guardar a los institutos en cosas tan dignas de ello como los representantes de la Justicia, hemos de declarar que ese mismo respeto nos impulsa a afirmar, o mejor dicho, a recoger el sentir unánime de la opinión española, respecto a la mala y deficiente organización de los Tribunales.

Algo se ha venido haciendo por mejorar tan importantes funciones públicas; pero siempre ha sido bajo la base de la antigüedad y arcaica Ley Orgánica del Poder Judicial, que estable pidiendo a gritos una reforma radical y definitiva.

El Conde de Romanones, reconociendo el espíritu de esa necesidad, ha leído ante el Senado un proyecto en este sentido. Pero nos cabe la duda de cuándo y como se acabará de discutir y si se aprobará o no.

Y entendemos que debía darse a su discusión toda la brevedad posible, dentro de la cuidadosa atenciónde que requiere la materia, porque no es cosa que deba ni podrá ser traída y llevada un día y otro, ni madura cada a cada paso.

Particularizando diremos que una de las modalidades de la Justicia que se encuentran más necesitadas de urgentísimo remedio es la Justicia Municipal. ¿Quién de mis lectores no habrá tenido algún día necesidad de acudir a un Juzgado municipal en demanda de una solución equitativa, necesitado de la actuación de jueces, adjunto y secretarios? Y el que haya estado, el que una sola vez recibió sentencia, puede dudar de la inaplicable y urgente necesidad de la reforma?

En los juzgados municipales de toda España, con rarísimas excepciones que podrían contarse con los dedos de una mano, no se hace justicia. Un poco fuerte parece la afirmación, pero vamos a tratar de demostrarla. Los jueces municipales, los adjuntos y los secretarios no tienen sueldo sino el derecho a percibirlo que el lenguaje profesional se conoce con el nombre de costas y gastos.

Así, pues, uno de los principales elementos de juicio a que se atiende para sentenciar o preparar la sentencia, no diré yo los jueces, pero si los escribanos, es a la posición económica, a la mayor o menor probabilidad de cobro de los gastos, de los dos litigantes.

Y es natural, aunque no es justo que así oscurra, los funcionarios de la Administración de justicia municipal han de vivir de algo, y como ese algo no es sino sus derechos arancelarios, han de procurar que la cuadra de costas no se haga sin el ganancio o es riego o se haga si y riego es el que perdió el asunto, sea o no sea temeraria su demanda. Yo he presenciado casos a millares; y si los he presenciado yo que jamás ejercí la profesión de abogado, cuan-

tos y cuales no habrán presenciado aquellos juríscitos que se cuestan por centenares que tienen asiento en una otra Cámara?

Hay que ocuparse en primer término, con preferencia a todo, de la reorganización fundamental de la Justicia municipal, porque en la situación presente no se puede seguir ni un solo momento. Es preciso que los funcionarios de la Administración de Justicia estén absolutamente alejados del interés de cada litigante, que ellos, como los demás funcionarios públicos, con mayor retribución para la mayor garantía de su honorabilidad, cobren directamente del Estado; pero cobren un sueldo fijo, determinado, que no dependa en ningún caso de las resoluciones de la Justicia.

Un día, no muy lejano, al tener el gusto de conversar en su despacho con el entonces Ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo, hubimos de exponerle estas anotaciones personales, y el ilustre y reputado abogado como Consejero de la Corona, nos dió la razón, y aún se nos figura que en su proyecto, que quedó ahogado por la crisis, había algo de esto.

MAXIMO GIM
(Prohibida la reproducción)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

La sesión del Senado

A las 4 y 10 se declara abierta la sesión.

Preside el Sr. Groizard.

En los escenarios y tribunas hay gran animación.

El Sr. Marqués de Valdeerra hace uso de la palabra, comentando la ausencia del Sr. Cambó y manifiesta haber llegado a Paseajes 420 toneladas de forofatos.

Ruega que se distribuyan equitativamente entre todas las regiones.

Seguidamente se entera en la Orden del día.

Presenta el Sr. Mataix una enmienda contra el artículo 1º del proyecto de amnistía. Lamento el cerrado criterio de la comisión, y califica de mezquino el susodicho proyecto.

El Sr. Chapaprieta dice que los marineros del "Numancia", podrían ser motivo del indulto parcial.

El Sr. Romanones se extraña de lo que sucede, pues creía que el proyecto iba a ser combatido por amplio,

Anade que de ninguna manera se pueden amnistiar a los marineros del "Numancia", cuando el jefe de ellos fué fusilado (un macero que al suelo víctima de un sincopé y es llevado a la enfermería.)

Sé rechaza la enmienda.

Es aprobado el proyecto, quedando pendiente de votación definitiva.

El marqués de Mochales pide se aplique durante tres días la discusión de la reforma del reglamento de la Cámara y pide se empiece a contar desde el jueves.

El presidente. Se contará desde hoy.

Levantase la sesión seguidamente.

La sesión del Congreso

Da comienzo a las 3 y 50 bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor Oña se ocupa de la construcción de templos artísticos y pide se reforme el reglamento sobre excavaciones de ruinas romanas.

El señor Gavilán solicita que se lleven remedios a Fernando Poo, donde atraviesa una situación angustiada a causa del bloqueo subversivo.

El señor Fortuny pide se faciliten transportes y propone se protejan las exportaciones.

El señor Ventoza ofrece atender los ruegos en la forma solicitada.

El señor Ramón se ocupa de la carestía de las subsistencias en Ma-

José Blanes de Astorza

Doctor en medicinas y cirujas.

Forense de Gérgal

Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gérgal, calle de Sebastián Pérez.

Se traspasa

Un establecimiento muy acreditado hace varios años, por no poder atenderlo, para informes Murcia 68.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero, Murcia 24.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

Bolsa de Madrid

Cambios del 23 de Abril de 1918.

Deuda 4 0/0 Interior 77'60

» 5 0/0 Amortizable 96'25

» 4 0/0 » 86'00

Francos cheque 63'10

Libras cheque 17'12

dad personal es la de procurar cumplir con los compromisos contraídos incluso sacrificando mi popularidad, para hacerme digno de los demás hombres que se sientan a mi lado, elevandomi a su altura.

Los señores Azcarate, Pedregal y Alcalá Zamora hacen suyo el proyecto.

Puesta a votación, es desechada la proposición incidental.

Seguidamente entra en el orden del día.

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor Prieto (don Indalecio) califica el Mensaje de vaciedad y pregunta si serían cerradas las Cortes porque entonces habría de tratar ahora de los sucesos de Agosto.

En cuanto a la actuación de las Juntas de Defensa militares las califica de cobardes y alevosas, porque actuaron por la fuerza los subordinados.

Censura duramente al señor Láncaster y dice que el nombramiento de éste para ministro, obedeció a la imposición de un poder extraño.

Llama la atención del gobierno sobre lo que viene ocurriendo en Marruecos. Censura la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, como el que se prohíbe hablar con los mitines de la neutralidad.

Le contesta el Sr. Dato manifestando que esas medidas las aco-gió el país.

El Sr. Prieto pide se consigne en el diario de sesiones el manifiesto que las Juntas de Defensa militares publicaron en primor de Junio.

Lee una declaración del general Primo de Rivera, sobre la indisciplina del ejército y aconseja al gobierno que recaja las ideas políticas y sociales de las minorías para que en España no siga reinando la anarquía.

El conde de San Luis protesta del calificativo de cobardo aplicado a las juntas de Defensa.

El Sr. Senante califica de vergonzosos los sucesos ocurridos en Julio, atribuyéndolos a la indisciplina social.

Dice que los revolucionarios han triunfado en virtud del proyecto de amnistía, que no sirve para otra cosa que para fomentar y sancionar lo ocurrido.

Expone que tiene poca confianza en el actual gobierno y agrega que los integrantes eran partidarios del regionalismo, pero sin eximir el amor a España, mostrándose conforme con que se reconocieran las lenguas nacionales.

Protesta de que el señor Prieto atacara a la entronización del Sagrado Corazón en Vizcaya.

Termina diciendo se resuelve el pleito vasco-navarro en sentido favorable, porque el amor a los foros no debe ser motivo de recelos para nadie.

Acto seguido se levanta la sesión.

Para ayudantes de prisones

«La Gaceta» publica hoy una disposición de Gracia y Justicia anunciando oposición para cubrir 26 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Prisiones.

Los presupuestos de Gracia y Justicia

Ay ay quedó terminada la redacción del proyecto de los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia.

n breve será enviado al de Hacienda.

Se consigna en él cantidad suficiente para aumentar el sueldo al clero rural.

La nota de Maura

La nota que la presidencia, ha facilitado hoy a la Prensa dice así:

El rey regresó esta mañana de San Sebastián, sin novedad.

El Cardenal Primado con el señor Ventoza, visitaron al ministro del Estado señor Dato.

También visitó a este secretario del exultante de Marruecos Muz-Hafiel.

García Prieto enfermo

Se encuentra enfermo a consecuencia de un fuerte catarro, el Ministro de la Gobernación señor García Prieto.